

=====

Señor:

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ANA

Magdalena

E. S. D.

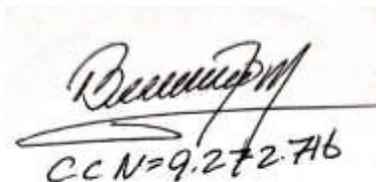
Ref.: Proceso Ejecutivo Singular de TODO MOTOS OB S A S contra DAIRO MANUEL GARCIAS FLOREZ  
RAD 2018-00071

**BENEDICTO OLIVEROS MARITNEZ**, mayor de edad, domiciliado y residente en Mompox Bolívar, identificado con la cédula de ciudadanía N° 9.272.716 de Mompox, abogado titulado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 126925 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de operador especial de TODO MOTOS OB S A S, persona jurídica, identificada con el Nit N° 830-506-893-4, representada legalmente por JORGE ANTONIO VILLARREAL GONZALEZ, según poder judicial a mi conferido que se anexa, persona mayor de edad, domiciliado en San Sebastián de Buenavista, por el presente escrito respetuosamente manifiesto a usted señoría que presento, reliquidación del crédito del proceso de la referencia para su posible aprobación, de igual manera solcito que una vez se haya aprobado y surtido el trámite de traslado si objeción alguna por parte del demandado, se autorice la elaboración y entrega de los respectivos títulos judiciales que reposan en el expediente previa la siguientes consideraciones

- 1) Que su digno despacho, aprobó liquidación de crédito inicial por valor de (\$ 5,477,000)
- 2) Que la liquidación inicial del crédito fue realizada hasta el 31 de agosto del 2019
- 3) Que en vista que se quiere dar por terminado el referido proceso es viable hacer reliquidación de mismo hasta el 31 de junio del 2020, liquidación que asciende a la suma de (\$ 837,000)
- 4) Que uniendo las solicitudes de liquidación de crédito el valor total será la suma de (\$ 6,314,000)
- 5) Que en vista que, el señalado proceso, reposan varios títulos, que pueden llegar a cubrir el valor total de la liquidación presentadas solcito, al señor Juez, con el debido respeto se orden la aprobación de la reliquidación y la entrega total de los títulos judiciales, para posteriormente solicitar la terminación del mismo

Anexo: Reliquidación del crédito

Atentamente, Se Suscribe,



CC N=9.272.716

BENEDICTO OLIVEROS MARITNEZ

C. C N° 9,272,716 de Mompox

T P N° 126925 C S J

